



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:10 del 30 de enero de 2019, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/056/2019**, de fecha 29 de enero de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Enrique Ventura Marcial¹, Encargado de Despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas; el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y

¹ Designado mediante el oficio CONAPRED/PC/001/2019.



Apoyo a Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la versión pública relacionada con las solicitudes de información con números de folios 0441000000519, 0441000000619 y 0441000002319.
 - a. *"A Quien Le Corresponda, Quisiera solicitar el acuerdo mediante el cual se determinó que la campaña publicitaria realizada por Snickers, era un acto de discriminación contra las mujeres. También me ayudaría tener la queja que se realizó como resultado de dicho acuerdo. Otros datos para facilitar su localización: Los documentos que solicito se encuentran mencionados en la nota periodística contenida en el presente enlace: <https://www.animalpolitico.com/2011/09/conapred-considera-sexista-un-comercial-protagonizado-por-anahi/>" [sic]*
 - b. *"A Quien Corresponda: Solicito el acuerdo en el cual la CONAPRED determinó que una campaña publicitaria realizada por Snickers en 2011 era un acto de discriminación en contra de las mujeres. Otros datos para facilitar su localización: La presente nota periodística puede servir como apoyo ya que menciona el suceso del cual deriva la solicitud de información: <https://www.animalpolitico.com/2011/09/conapred-considera-sexista-un-comercial-protagonizado-por-anahi/>" [sic]*
 - c. *"Quisiera una copia del acuerdo en el que se determinó que Snickers estaba realizando una campaña de publicidad misógina en 2011. Otros datos para facilitar su localización: Este enlace incluye un artículo en el que se habla de la determinación objeto de mi solicitud: <https://vanguardia.com.mx/conapredreprobapublicidaddesnickersporsermisogina-1101814.html>" [sic]*
5. Aprobación de las modificaciones al Lineamiento del Comité de Transparencia del CONAPRED.



- 6. Presentación del Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018; presentación y aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019. Enero-Mayo².

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con la sesión, se discutió la aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2019.-----

De conformidad con el envío del proyecto de acta a la personas miembros e integrantes del Comité de Transparencia correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del presente año por parte de la Unidad de Transparencia, y al no recibir retroalimentación sobre el proyecto, se determinó lo siguiente:-----

² En consideración a la entrada en vigor de la Ley General de Archivos el 15 de junio de 2019 donde se contempla un Programa Anual de Desarrollo Archivístico y por ende un cambio relativo a su estructura
Dante No. 14 P.B. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243



Acuerdo ACI/023/2019: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2019.-----

4.- Comenzando con los puntos aprobados dentro del orden del día de esta sesión extraordinaria, se discutió la aprobación de la versión pública relacionada con las solicitudes de información con números de folios 0441000000519, 0441000000619 y 0441000002319, que a la letra dicen: a. *“A Quien Le Corresponda, Quisiera solicitar el acuerdo mediante el cual se determinó que la campaña publicitaria realizada por Snickers, era un acto de discriminación contra las mujeres. También me ayudaría tener la queja que se realizó como resultado de dicho acuerdo. Otros datos para facilitar su localización: Los documentos que solicito se encuentran mencionados en la nota periodística contenida en el presente enlace: <https://www.animalpolitico.com/2011/09/conapred-considera-sexista-un-comercial-protagonizado-por-anahi/>” [sic]*

b. *“A Quien Corresponda: Solicito el acuerdo en el cual la CONAPRED determinó que una campaña publicitaria realizada por Snickers en 2011 era un acto de discriminación en contra de las mujeres. Otros datos para facilitar su localización: La presente nota periodística puede servir como apoyo ya que menciona el suceso del cual deriva la solicitud de información: <https://www.animalpolitico.com/2011/09/conapred-considera-sexista-un-comercial-protagonizado-por-anahi/>” [sic]*

c. *“Quisiera una copia del acuerdo en el que se determinó que Snickers estaba realizando una campaña de publicidad misógina en 2011. Otros datos para facilitar su localización: Este enlace incluye un artículo en el que se habla de la determinación objeto de mi solicitud: <https://vanguardia.com.mx/conapredreuebapublicidaddesnickersporsermisogina-1101814.html>” [sic]*-----

Sobre esta versión pública, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que servirá para responder a tres solicitudes de información ingresadas por medio de la plataforma INFOMEX, ya que lo que solicita es exactamente lo mismo para las tres, aunque se formulen de manera distinta las solicitudes de información a las que se refiere. La versión pública en cuestión atiende al acuerdo de conclusión que alude a la queja

[Handwritten signature]
Página 4 de 8

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



CONAPRED/DGAQR/394/11/DQ/II/NAL/Q228, que atiende a lo requerido dentro de las solicitudes de información mencionadas anteriormente. Al no recibir observaciones por parte de la Unidad de Transparencia, el Pleno del Comité de Transparencia determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/024/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la versión pública relacionada con las solicitudes de información con números de folio 0441000000519, 0441000000619 y 0441000002319.-----

5.- A continuación, se trató la aprobación de las modificaciones al Lineamiento del Comité de Transparencia del CONAPRED.-----

Como fue discutido durante la sesión anterior, y a petición de la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, se modificaron los puntos de los tiempos de presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, así como los tiempos de presentación de proyectos de actas de las sesiones de trabajo, para hacer más eficiente el trabajo de la Unidad de Transparencia. En consideración de lo anterior, se determina que:-----

Acuerdo ACI/025/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia las modificaciones realizadas a los Lineamientos del Comité de Transparencia del CONAPRED.-----

6.- Para terminar con los puntos de esta sesión de trabajo, se discutió Presentación del Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018; presentación y aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019. Enero-Mayo.-----

d
mf
p

j



En este punto, el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración, presentó los logros y alcances que tuvo el Plan Anual de Desarrollo Archivístico correspondiente al año 2018, ante lo cual el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/026/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas el Informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.----

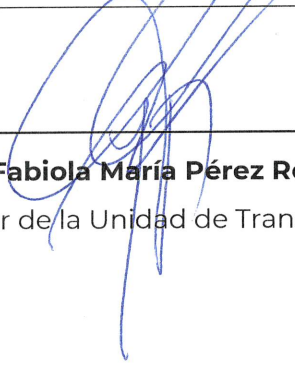
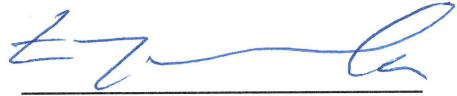
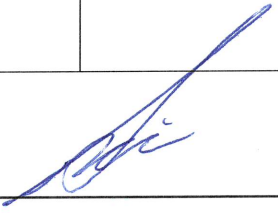
Una vez desahogada la parte anterior de este punto, el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa** hizo la presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 que sólo tendrá vigencia de enero a mayo del presente año, ya que se promulgará la nueva Ley General de Archivo, y se tendrá que elaborar un Plan Anual de Desarrollo archivístico de junio a diciembre de 2019, con lo señalado en la nueva ley. En consideración de lo presentado por la Jefatura de Archivo de Concentración, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/027/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, vigente de enero a mayo, en tanto se promulgue la nueva Ley General de Archivo.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, se concluye la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse del día miércoles 30 de enero de 2019, siendo las 16:50 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.


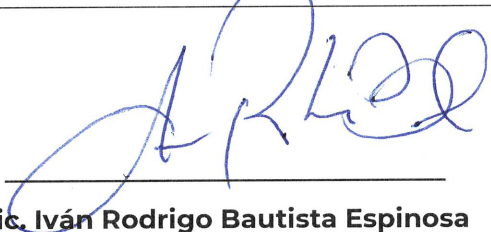


INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa Jefe de Departamento de Archivo de Concentración</p>
--	--



C. Amado Mauricio Téllez López

Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados